

Si no puede visualizar correctamente este mensaje haga [click aqui](#)



Buenos Aires, miércoles 7 de febrero de 2018

Nº 4190

1971-2018

47
ANIVERSARIO



Accidentes de trabajo: Responsabilidad civil por muerte por asesinato del trabajador en ocasión de una cobranza para la empleadora.

Resulta de público y notorio conocimiento el riesgo que genera una actividad como la cobranza en efectivo de ventas, y su consiguiente traslado, puesto que quien manipula valores está expuesto a sufrir robos y lesiones en ocasión de ello.

El trabajador se encontraba expuesto a un riesgo específico derivado justamente de las tareas de cobranza, y no surge demostrado algún tipo de conducta por quien fuera su empleadora, que tendiera a evitar o morigerar el riesgo, como podría haber sido el contar para dichas tareas con la compañía de otra persona.

El fatal acontecimiento aparece directa y causalmente vinculado al riesgo que genera la actividad desplegada por el trabajador asesinado. La esencia de la responsabilidad del empleador se funda en el riesgo creado, por lo que corresponde entonces la atribución de responsabilidad civil por la muerte del dependiente.

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Sala VI, Sent. Def. Nº 69646 del 27/04/2017 *"Paiz de Rodriguez Videla María Teresa y otros c/Campos y Ganados SA y otros s/indemn. por fallecimiento"*. (Raffaghelli-Craig).

Consultorio Liquidación de Sueldos

Certificación de servicios y remuneraciones web: ¿Cómo se debe configurar la impresión para que se visualice de forma correcta?

Para poder imprimir correctamente deberán seleccionar la salida de la impresión como presentación horizontal. Previamente se deberá ingresar en la vista preliminar y eliminar encabezado y pie de página.

Fuente: www.afip.gob.ar

Central de Consultas Telefónicas: (54-11) 4322-3071 / 3120 / 5654 / 6188 / 6335 / 6348 /
8655 / 8700

Atención al cliente: (54-11) 4322-6704 4393-8719 E-mail: atencionalcliente@actio.com.ar

Lavalle 648 - Piso 2º - 1047 - Buenos Aires - Argentina

Nuestro horario de atención es de 9:00 a 17:00 horas

Actio Reporte es una revista jurídica del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social,
bajo la dirección del **Dr. Rodolfo Anibal González**

Para remover su dirección de esta lista haga [click aquí](#)

Si considera que este email es correo no deseado, por favor repórtelo [aquí](#)